

🔪 CLAUSURAN CONEXIÓN CLANDESTINA DE AGUA POTABLE 💧 EN LA PEÑA

La UE Agua Tumbes, a través de la unidad de catastro comercial con apoyo de la cuadrilla de especialistas en detección de conexiones clandestinas, identificó y clausuró una conexión clandestina en la localidad de La Peña distrito de San Jacinto.



La clausura se ejecutó luego de un proceso de seguimiento del uso de agua potable a través de una tubería de $\frac{3}{4}$ de polietileno, la cual abastecía clandestinamente la vivienda de los esposos Milagros Infante Dioses y Jonatan Peña Olaya, según refiere el parte de constatación policial llevado a cabo en el lugar.

Personal técnico de Agua Tumbes, viene intensificando los trabajos a fin de identificar las conexiones clandestinas y proceder con las clausuras correspondientes, asimismo, iniciar con el procedimiento legal ante quien comete el ilícito.

Las conexiones clandestinas entorpecen y dificultan el normal abastecimiento del servicio de agua potable en perjuicio de los usuarios formales, además de afectar económicamente a la entidad prestadora, señaló el jefe de catastro comercial de la UE, Lic. Leonel Ortiz.



AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN